

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 23 de Marzo de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo. San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador. San Francisco, 32.

Teléfono ero 11

CANDIDATURA

que apoya el partido liberal-conservador de la Circunscripción de Tenerife en las presentes elecciones para diputados á Cortes

SEÑOR CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

¡Ni en... Ciudad Real!

No sabemos lo que se propone el señor Sanmartín al amparar y defender las ilegalidades y el inusitado lujo de atropellos que vienen realizando los leoninos en los distritos por donde presentan candidatos, que de seguro no han de obtener el triunfo, por que carecen de toda significación, de todo arraigo en el cuerpo electoral.

Puede decirse, que si el Sr. Pineda dió en el Gobierno civil el primer paso en el camino de las arbitrariedades y del desenfreno, para preparar la máquina electoral á gusto del cacique, el señor Sanmartín, como autoridad que antes que al Gobierno se debe á León y Castillo, tampoco le vá en zaga al de Arrecife y antes por el contrario, en su deseo de congratularse con los enemigos de esta Isla, se excede en su papel, al no castigar como se merece al inverosímil Ayuntamiento interino de Icod que, contra todo derecho legal, ha incurrido en el delito de prolongación de funciones.

Comprendemos y nos explicamos que los leoninos, haciendo un supremo *tour de force*, apuren los resortes que les brinda el Sr. Sanmartín, con las oficiosidades de Pineda y del *consabido* Notario, por que empeñados en una batalla, en la que se juegan su existencia política, y que seguramente perderán por carecer de fuerzas propias, necesitan recurrir al falseamiento en las elecciones, conducta que, por lo inmoral y pernicioso, siempre merecerá reprobación de las personas honradas é imparciales.

Todos sus esfuerzos, todas sus aspiraciones consisten en derrotar, por lo mismo que conviene á los intereses de Tenerife, la patriótica candidatura de nuestro respetable jefe el Sr. Conde del Valle de Salazar; no tienen probabilidades de triunfar, porque el país les niega sus sufragios y por eso apelan á procedimientos escandalosos, que tienen su nombre en el Código, como ha sucedido últimamente en Icod.

Queremos creer que el Sr. Sanmartín habrá ya á estas horas dado posesión á los concejales propietarios de aquel pueblo y entregado á los tribunales al monterilla leonino, que se pasa por ojo las disposiciones legales que rigen sobre la materia y desobedece al propio Gobernador al dejar sin el debido cumplimiento su circular del *Boletín*, por que otra cosa sería suponerle cómplice de tamaños atropellos.

Nosotros preguntamos. ¿Puede seguir por más tiempo este estado de cosas? ¿Consentirá el Sr. Sanmartín que á los concejales propietarios de Icod no se les reintegre en sus puestos? Por dos veces han ido ya á tomar posesión y otras tantas les fueron negados por el Alcalde sus indiscutibles derechos; que no se repita por tercera vez ese inculcable atropello, es lo que conviene á la tranquilidad de la provincia.

Tampoco queremos creer que el señor Sanmartín aspire á repetir en esta noble tierra tinerfeña, la política y los procedimientos electorales que parecían hacer las delicias de sus amigos de Ciudad Real; eso sería jugar con fuego y nos parece que el sucesor de Pineda es hombre experimentado en estas contiendas políticas, para caer en la red que tratan de tenderle los leoninos.

No se hagan estos ilusiones; contra los deseos y las instrucciones del cacique, saldrá triunfante nuestro patriota candidato, porque así interesa á Tenerife, si quiere asegurar su prosperidad futura y mantener incólume su actual hegemonía.

Mientras los leoninos desconfían hasta de la eficacia de sus ilegalidades, nosotros esperamos tranquilos la victoria. En esto nos diferenciamos los verdaderos defensores de Tenerife, de los que sólo viven del apoyo oficial y hacen causa común con el jurado enemigo de esta Isla.

UN MANIFIESTO

A título de información, reproducimos hoy en nuestras columnas el manifiesto que la *Junta Provincial de Fusión Republicana de Canarias*, dirige al cuerpo electoral, y que circuló ayer con profusión en esta Capital:

«Una vez más el partido Republicano de la circunscripción de Tenerife deja de acudir á los comicios á que ha sido convocado el cuerpo electoral.

Ni le faltan elementos para luchar con éxito seguro á poco que se respetara por los poderes públicos el sagrado Derecho de sufragio, porque sus fuerzas se han manifestado potentes otras veces, arrollando victoriosas á sus adversarios y sobreponiéndose á los desmanes y á las arbitrariedades de éstos, ni se ha entibiado la fe que siempre lo alentará, hoy, si cabe, más viva y fervorosa; empero su amor al Derecho y su propia dignidad le vedan de modo imperativo acercarse á unas urnas en cuyo fondo se agitan y se revuelven todas las miserias que nacen de las más repugnantes concupiscencias, la artera falsedad y el descarado dolo. Y todo esto en los momentos en que sucesos gravísimos y desgracias que llenan de luto á la Nación y agotan sus recursos advierten á ésta del peligro á que le expone la persistencia en el fraude del Derecho y la conculcación de aquellas reglas, norma obligada del concierto y la armonía en la vida de los pueblos, indispensables para el desenvolvimiento y la efectividad de sus legítimas aspiraciones. Las guerras coloniales que sostiene el país á costa de inmensos sacrificios en sangre y en dinero; la zozobra que domina en todas las esferas de la actividad nacional, extenuándola hasta dar paso á los más desconsoladores pesimismo, justifican los juicios que preceden que bien quisiéramos ver

desmentidos por prósperos y cercanos acontecimientos.

Pero nuestros gobernantes cierran los oídos á todo aviso saludable, y los ojos y el pensamiento á toda manifestación, por patente que sea, contrarias á sus conveniencias de bandera y á sus provechos personales.

Así han preparado las inmediatas elecciones de Diputados á Cortes y de Senadores, barriendo cuanto puede estorbar á la realización de sus propósitos, sin escrúpulo al atropello ni temor á los resultados de la violencia, estableciendo de arriba á abajo, con una corriente de bochornosas ilegalidades, el más torpe de los pugilatos; el de la amenaza ó la dádiva y el de la corrupción de cuanto se ha estimado siempre respetable y decoroso.

Los encasillados oficiales son síntesis de esta verdad; llévanse á ellos á los que para conseguirlo, más que por sus convicciones, visten el traje ministerial, y aún á los que inscritos en la oposición se prestan dócilmente á hacer el juego del partido dominante. Aun van más allá la inmoralidad y el escándalo; en el mismo encasillado se trasluce la hipocresía, se ultima á reserva de que el *cacique* lo modifique á su antojo. Por lo que respecta á Tenerife todo el mundo sabe lo que pasa, la prensa lo repite á diario y el encadenamiento natural de los hechos lo revela sin género de duda. Se encasilla á unos candidatos y, con anuencia del mismo poder, sus representantes cambian los lugares y hasta sustituyen á aquéllos á voluntad de quien se ha propuesto demostrar que es inútil todo esfuerzo contra su supuesta y ridícula omnipotencia.

Fraguadas así las próximas elecciones, sembrado el terror en todos los pueblos, con la más escandalosa suspensión de las Corporaciones populares y con el procesamiento de Alcaldes y Regidores; con un patrón ministerial como el reseñado; vivo y latente el recuerdo de la última lucha, en la que la sustracción del acta de un pueblo arrebató al Candidato Republicano la investidura de legislador que le confirió legitimamente el voto de sus correligionarios en tenaz lucha con el amaño, el partido Republicano no debe aquí, en Tenerife, donde más que en ninguna otra parte se han extremado las arbitrariedades, acercarse á las urnas en estos solemnes momentos, sin faltar á su seriedad, sin mengua de su decoro, sin temor á que se le acuse de complicidad en la serie infinita de trasgresiones legales á que fian su triunfo los monárquicos.

Ningunas Cortes, como las convocadas recientemente debieran ser fiel representación de la voluntad del pueblo español; ningunas llamadas á resolver tan áridos problemas; ningunas tuvieron jamás perspectivas tan sombrías. Quien sabe si más que cuerpos legislativos van á ser fúnebre cortejo de algo que se revuelve entre la vida y la muerte; albaceas testamentarias de una si-

tuación de cosas que abarca banderías mudables y transitorias é instituciones tenidas por firmes y permanentes.

Ante estas posibilidades, que surgen sin excepción en la conciencia pública, se aventura la realización, en la forma descrita, de las elecciones de Diputados á Cortes y de Senadores. Dejemos á los que se agitan en las turbias aguas de sus egoístas intereses, con daño de los de la Nación, la inmensa responsabilidad de conducta tan vituperable; y, si por lo que á Tenerife se refiere, en el juego de mezquinas pasiones en que se quiere sumir se pierden, al menos por de pronto, las únicas fuerzas que pudieran detener á sus enemigos en la ruina que le han jurado, hagamos constar que ninguna participación nos cabe en las previstas desdichas del porvenir antes bien no sólo nos separamos de la lucha sino que á tiempo los advertimos.

Más en medio de la densa oscuridad que envuelve á la Patria brilla un rayo de esperanza. Convienen todos en que el actual estado de cosas no puede prolongarse y no está lejano el día en que España, grande por las glorias de su historia y hasta por las desgracias del presente, sacudirá la inercia en que se consume y despertando viril hallará en la República el antidoto á los graves males que la afligen.

En suma, el partido Republicano de Tenerife, por las causas expuestas, encierra su pensamiento en la siguiente fórmula, respecto á las próximas elecciones: ni presenta candidatos ni concurre á los comicios.

Santa Cruz de Tenerife 18 de Marzo de 1898.—Por la Junta: el Comité Directivo. *José Suárez Guerra*, Presidente.—*José M. Pulido*, *Gabriel Izquierdo Ascarate*, Vicepresidentes.—*Juan M. Ballester*, *Antonio Delgado Yumar*, Vocales.—*M. Arozena*, *Emilio Calzadilla*, Secretarios.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 15.

Las noticias que el telégrafo comunica de Nueva York, dicen que continúan en los Estados Unidos los aprestos militares y navales, como si la guerra con España fuera ya cosa inminente. Sin embargo, son muchos los que creen que no llegarán á romperse las hostilidades, y que los norteamericanos solo se proponen asustar á España y alentar la insurrección de los cubanos.

Respecto á asustar á España es muy difícil que logren su objeto, porque á la altura á que han llegado las cosas, todo el mundo comprende que la guerra con los Estados Unidos había de tener por consecuencia, cualquiera que fuese su resultado, terminar la de Cuba, y, como esta desangra la nación, se desea acabarla, cueste lo que cueste.

Seguramente lo que pasa en los Estados Unidos ha de alentar á los insurrectos, que desde el alzamiento de Baire todo lo fian á un conflicto entre Es-

paña y la gran república norteamericana; pero el actual estado de cosas durará poco, aunque quieran los yankees mantenerlo, pues á los elementos productores de los Estados Unidos causan grandes perjuicios, y por fuerza vendrá la reacción.

Además, las últimas noticias aseguran que el dictamen de la comisión norteamericana acerca de la catástrofe del *Maine* se conocerá de un momento á otro, y esto ha de ser, según parece, el punto de partida para la paz ó la guerra, puesto que de lo que exija el gobierno de Washington y de lo que haga el de Madrid, dependerá el nuevo estado de relaciones entre las dos potencias.

Los amigos y protectores de los insurrectos aseguran que cualquier declaración de las potencias de Europa contraria á que Cuba pueda ser de los Estados Unidos, no importa al gobierno de Washington, porque por ahora su intento es que se declare la independencia de la isla, dejando para más tarde, cuando la lucha entre los cubanos justifique una intervención, completar lo que su codicia apetece.

Lo que podría alarmar á los Estados Unidos, añaden, é impedir la guerra, sería que España contrajera alianza con alguna gran potencia naval, pero hasta ahora no hay indicio alguno de que tal cosa suceda.

A esto contestan otros que si las grandes potencias continentales de Europa declaran no consentir alteración alguna en el *statu quo* de las Antillas, ó lo que es igual, que Cuba y Puerto Rico seguirán siendo de España, la guerra resultaría inútil para los Estados Unidos, puesto que ningún provecho les había de reportar, aún en el caso dudoso de que consiguieran ventajas marítimas. Los insurrectos no habían de recibir de los yankees más auxilios de los que obtienen desde que comenzó la insurrección, y aunque el gobierno yankee pagara las expediciones filibusteras, no aumentarían las fuerzas de los separatistas hasta vencer á los doscientos mil hombres que entre soldados y voluntarios tenemos con las armas en la mano en la grande Antilla.

—La Regente preguntó hoy con mucho interés á los ministros si se conocía el informe sobre el *Maine*. Aquéllos contestaron negativamente.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 22—7 n.

Ha quedado completamente restablecida la tranquilidad en el Archipiélago filipino.

El movimiento sedicioso no tuvo importancia alguna, pues más que partidas eran unos cuantos grupos de bandidos y merodeadores los que tomaron parte en él.

Después de los ejemplares escarminientos que tuvieron lugar en Zambales y Luzón, ha vuelto á imperar el orden, creyéndose totalmente terminado este incidente.

Madrid 22—8 n.

Por despachos enviados de la Capitania general de Cuba, se sabe que aumentan las operaciones en la colonia á las que se ha imprimido una gran actividad, esperándose un feliz resultado de los movimientos de las columnas que toman parte en ellas.

El general Blanco se muestra satisfecho y esperanzado.

Madrid 22—9 n.

El conflicto pendiente con la Gran República, va tomando caracteres más graves á cada momento.

Han conferenciado largamente con S. M. la Reina, el ministro de Marina Sr. Bermejo, y el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta.

Igualmente han celebrado una importante entrevista con la Augusta Dama, el Ministro de Ultramar Sr. Moret y el de Estado Sr. Gullón.

Todos los ministros se han mostrado reservadísimo después de estas conferencias á las que se atribuye gran importancia y que han sido objeto de los más vivos y variados comentarios.

Créese que están relacionadas todas ellas con el conflicto yankee que amenaza revestir tal gravedad, que no es aventurado suponer una resolución por parte del Gabinete español, que decida de una vez el asunto sin más contemplaciones ni debilidades.

Madrid 22—10 n.

Por despachos enviados desde París, se sabe que ha llegado al puerto de Marsella el vapor *Balkan*, cuya tripulación da noticia del siniestro ocurrido y del que fué víctima el vapor *Sydie*.

Este buque se fué á pique sin que pudiera ser auxiliado oportunamente.

En el naufragio perecieron 34 de sus tripulantes. Ignórase si alguno de los restantes que eran en número escaso logró salvarse.

El *Balkan* presenció el naufragio sin poder evitarlo ni prestar auxilios.

Madrid 22—11 n.

Según parece, el dictamen de la Comisión técnica, enviada para reconocer los restos del acorazado *Maine*, no es del todo favorable á España.

Por esta causa vuelven de nuevo á reproducirse los pesimismo, manifestándose indignada la opinión pública.

El mismo ministro de Ultramar Sr. Moret, ha declarado que en vista de la actitud del Gabinete yankee y de las injusticias de los norteamericanos, concluirán por disgustarnos y hacer imposible una solución pacífica.

Gran agitación en los círculos políticos de la Corte.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'40.

Id. id. exterior, á 76'60.

Id. amortizable 74'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 90'30.

Acciones del Banco de España, á 403'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 35'16 por £.

París, vista, á 39'00 por 100 P.

Madrid 22—12 n.

Aumenta la agitación en la Península contra los yankees.

Importantes personalidades de la milicia, de la marina y de la política, creen indudable que es imposible evitar un rompimiento de relaciones entre España y la Gran República.

Aseguran también, tanto dichas personalidades como algunos ministeriales, que nuestra nación cuenta con las simpatías de toda la Europa, en el caso de una declaración de guerra.

Añaden además, que España dispone de elementos suficientes para castigar con dureza á los enemigos de su

integridad y á los traidores amigos que la ofenden y escarnecen.

Gran expectación.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto, procedente de la Habana y con 17 días de viaje, el vapor español *Alicante* que, como se sabe, ha sido convertido en buque hospital, conduciendo 550 individuos de tropa enfermos. Aquí dejó seis de ellos en estado grave, los cuales ingresaron en el acto en el Hospital militar.

A las pocas horas zarpó dicho buque para Cádiz, después de hacer provisiones.

De todo corazón deseamos un completo restablecimiento á los valientes defensores de la patria que han quedado en este Hospital militar, por impedirles el estado gravísimo de su salud regresar al seno de sus familias.

Según telegrama de 22 del corriente, de los Sres. Cunha & C.º de Londres, los precios medios de los frutos en aquel mercado, son los siguientes:

TOMATES.—Cajitas de 10 en atado 2/6 á 2/9.

Cajas de 4 en atado 3/6 á 4/.

PATATAS.—Quintal 14/- á 15/-.

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato los primeros tenientes del ejército territorial de estas islas, señores D. José Fernández y Sicilia, don Juan Hernández y Rodríguez, D. Diego Ponte Larena, D. José Herrera Figueras, D. Marcial Velázquez Curbelo, don Jacinto Bravo Manrique, D. Diego del Castillo Manrique, D. Evaristo Ramos Ruiz, D. Enrique Pérez Pérez, D. Antonio Alvarez Morales, D. Manuel Torres del Castillo, D. Miguel Manrique de Lara Massieu y D. Francisco Tolosa García.

En Venezuela ha estallado un movimiento revolucionario, dirigido por el general D. José Manuel Hernández, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad, de donde es natural, y candidato que fué para la presidencia de aquella República en el período eleccionario que acaba de finalizar.

En el próximo correo del 6 de Abril llegará á esta Capital la magnífica compañía ecuestre y acrobática que se halla trabajando actualmente en Jerez de la Frontera.

El hermoso vapor español *Alicante*, (hospital flotante) de 4031 toneladas y 103 tripulantes, su capitán D. Antonio Ginés, que fondeó ayer tarde en este puerto, conduce á su bordo los siguientes individuos de tropa:

8 jefes y oficiales de Sanidad militar.
1 oficial de Administración militar.
35 soldados de la brigada sanitaria.
Y 506 soldados enfermos.

Tenemos informes para saber que no son exactas las noticias circuladas referentes á que en Buenos Aires se estaba padeciendo fiebre amarilla.

En el *Correo Militar*, de Madrid, de 11 del corriente, leemos las siguientes oportunas líneas:

«Ahora resulta que la venida del señor León y Castillo, embajador nuestro en París, no obedece á nada que sea interesante para la Nación.

Después de tantos misterios y conjeturas, el Sr. León ha venido á decir que el sueldo que tiene es muy corto y que no puede atender con él á sus exigencias de embajador.

No es mala *embajada* la que se ha traído el señor embajador.

Hay que advertir que el Sr. León tiene cien mil pesetas de sueldo.

Más que un ministro de la gran nación francesa.

Y como vive un ministro de una gran potencia, bien puede vivir el representante de una nación honrada, pero pobre.

Además, el Sr. León es rico por su casa.

Y para las ocasiones son los embajadores y las pesetas.

Yo propongo que no se le aumente el sueldo al señor embajador.

Y en último caso, que se ponga un anuncio en la *Gaceta* concebido y hasta parecido en estos términos:

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la embajada de España en París, dotada con el sueldo anual de cien mil pesetas. Los aspirantes presentarán su cédula de vecindad, certificación de buenas costumbres, y demostrarán que se hallan vacunados y que no padecen enfermedad alguna contagiosa.

Yo respondo de que no faltarán solicitudes.

Por lo menos, una.

La de Vincenti.»

Se encuentra en esta Capital, de regreso de la campaña de Cuba, nuestro paisano y amigo el capitán de infantería D. Nicolás Díaz Saavedra.

Le saludamos.

Ayer tarde embarcó con dirección á la capital de Francia, donde permanecerá algún tiempo, nuestro querido amigo el Sr. D. Mauricio Gómez.

Le deseamos un feliz viaje y pronto regreso á estas islas, en las que cuenta con grandes simpatías.

En la Administración principal de correos se hallan cartas detenidas á nombre de los siguientes señores:

Antonio García Acosta, Juana González, Francisco Guardiola, Tomás García González, Domingo García Martín, Gabriel Jorge García, José García Perdígón, José González Cruz, Leonor Galván Pérez, Rosario García de González, María González Marrero, Miguel González Marrero, Antonio González y González, Francisco García, José Guerrero Roldán, Juan Gil Fernández, Santiago H. Linares, José H. García, María Herrera y Hernández, Fernán Tabares Izquierdo, Hermenegildo Iturralde Jané, Toribio Santos Suárez, Leonor Ituarte, Petra Espinosa, Bernarda Lugo y Lugo, Cándido Matiso, Antonio Manuel Torres, Miguel Martínez, Augusto R. de Mesa, José M.ª Méndez, Antonio Martínez Seosa, José Mesa, Amalia Marrero y Marrero, Manuel Medina, Demetrio Martín Simón, Antonio Niebla Negrín, Francisco Padrón, María Padrón, Josefa Padilla, José Poveda, Pantaleón Quevedo, Ramón Rubianes, Alejandro Rodríguez, Concepción Rodríguez Castro, Francisca Rodríguez González, Jesús Ravelo Siman, Lorenzo Ramos, María Rodríguez Fernández, Enrique Ramírez, Cecilia Escarabajar Santos, Salvador Cejas, Vicente Suárez, Pablo Urgel, María Vera Barroso, José de Vega y Nuez y Juana Tejera.

Nota de las cantidades recaudadas hasta el día de la fecha, para repartir como limosna entre los pobres de solemnidad con expresión de los nombres de los donantes y de los perceptores de las limosnas:

	Ptas.	Cts.
Entregado por D.ª Florinda Pérez.		0'20
Id. por D. Emilio Serra		4'00
		4'20

Perceptores.		
María Rodríguez		0'30
Isabel Perera		0'30
María Rivero		0'30
Tomasa Ramos		0'30
Manuel Robayna		0'30
Indolencia López		0'30
Toribio Arbelo		0'30
Juan de Mota		0'30
Antonio Bello		0'25
Vicente Ramos		0'25
Eusebio Pestano		0'25
Carmen Peña		0'25
Antonio Mesa		0'25
Fernando Fuentes		0'25
Francisco Gutiérrez		0'30
Suma		4'20

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 17 de 1898.

El Sargento 1.º de la Guardia municipal, *Enrique Castro*.

DE SOBREMESA

Entre dos amigos, uno de ellos recién casado.

—¿Cómo no me has dado parte de tu patrimonio?

—Porque en esta materia no tengo que dar nada á nadie. Lo quiero todo para mí,

EDICTO

D. Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que en la sesión por la Junta municipal celebrada en el día de ayer, se acordó aprobar los presupuestos formados por el Excmo. Ayuntamiento para el año económico de 1898-99 introduciéndose en el de gastos dos únicas modificaciones, una la del aumento; al negar proposición presentada para que se subvencione con 1.000 pesetas á la Academia de música de *Santa Cecilia*, de consignar esa suma en auxilio de la Academia de igual índole que no se determina, y otra la de disminuir en Imprevisto de lo figurado dichas 1.000 pesetas al fin de atender con ellas al sostenimiento del referido Centro.

Y cumpliendo lo dispuesto en la prelación 4.ª de la R. O. de 15 de Enero de 1879 quedan al público expuestos dichos documentos por ocho días á los efectos legales.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Marzo de 1898.—*Pedro Schwartz Mattos.*

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

No habiendo podido celebrarse por falta suficiente de número de accionistas la Junta general extraordinaria del día 19 del actual, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca de nuevo á los Sres. Accionistas para celebrar junta general extraordinaria, el 31 del corriente mes, á las 8 de la noche, en los salones del *Gabinete Instructivo* de esta ciudad, con objeto de discutir y votar la proposición, cuyo texto figura al pie:

Conforme al artículo 168 del Código de Comercio se hace necesario en este caso que el acuerdo sea adoptado por dos terceras partes del número de los accionistas, hallándose representadas las dos terceras partes del capital social.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Marzo de 1898.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, MIGUEL A. CULLEN.

ORDEN DEL DIA

Discutir y votar la proposición siguiente, tomada en consideración en la junta general ordinaria de 28 de Febrero anterior y que dice así:

Los abajo firmados, proponen á la junta general de accionistas se sirva acordar que

de las acciones existentes en Cartera se amorticen *cuatrocientas cincuenta*, reduciendo así el capital social á *cuatrocientas cincuenta mil pesetas* representadas por *setecientas cincuenta acciones* de á seiscientos pesetas cada una.—De este acuerdo se tomará razón en el Registro Mercantil, conforme al artículo 125 del Código de Comercio.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1898.—J. M. BALLESTER.—J. RODRIGUEZ PASTRANA.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 22 DE MARZO

353-95 Vapor español *Alicante*, de la Habana, con tropas; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cádiz despachado por Hijos de D. Juan Larroche.

354-96 Vapor francés *Ville de Maranhao* de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre, despachado por Hardisson Hermanos.

22 DE MARZO

355-97 Vapor inglés *Madeira*, de New Calabar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Elder, Dempster y C.ª

356-98 Vapor francés *Ville de Maceio*, de Madagascar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa y el Havre despachado por Hardisson Hermanos.

Registro civil

MARZO 22

NACIMIENTOS

José Gordillo y Padrón. Isabel Toledo y del Pino.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Tomás Reyes Rodríguez, de 31 años, soltero, con D.ª María del Rosario Rodríguez y Martín, 21 años, soltera y naturales ambos de Vilaflor.

D. Luis Lino Tomás de la Santa Cruz, de esta Capital, 41 años, soltero, con D.ª Consuelo Yanes Silveira, de la misma naturaleza, 19 años, soltera.

Sección Religiosa

MARZO 23

Santo de hoy.—S. Victoriano.

Santo de mañana.—S. Simeón.

Cuarto creciente el 30 á las 6 y 35 m. de la mañana en Cáncer. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ. Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO. Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR. Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	758'17
Termómetro á la sombra	18'7
Tensión del vapor	12'2
Humedad relativa	76'3
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	5.
Temperatura máxima de ayer	19'9
Id. mínima de anoche	16'3
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la *Jones Sewing Machine Company Limited*, de *Guide Bridge*, cerca de *Manchester* son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Único depósito en Tenerife:

A. VANDÉWALLE. 1664 Castillo, 27.

SE VENDE

por la mitad de su valor una máquina á vapor para moler, de dos años de uso, con sus correspondientes mesas y dos juegos para molineta de harina, todo en buen estado. Informarán, en San Miguel de Abona, calle Corta n.º 2.

1690-15

CARMEN DIAZ

MODISTA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS

Ofrece al público su taller de confecciones calle de San Lorenzo núm. 21.

1701-6

PÉRDIDA

de un reloj de plata con cadena del mismo metal y el nombre *Dora* en la tapa.

En el trayecto comprendido desde la Cruz del Señor por el camino de la Costa subiendo por la carretera hasta el mismo sitio.

La persona que lo haya encontrado y lo entregue en casa de los Sres. Elder Dempster & C.ª Marina núm. 11, se le gratificará muy bien á más de agradecerse.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir un variado surtido de velos tohalla y mantillas de seda, novedad á precios sumamente baratos. También se realizan á precios baratísimos, una partida de telas de seda, cortinas, golillas, pasamanerías, galón y cordón para adornos, flores, plumas, sombrillas fin de siglo, etc., etc. Telas de hilo para camisas, calzoncillos y para sábanas de un ancho sólo, id. para manteles. Igualmente hay una partida de manteletas de seda, sombreros y capotas para señoras, que se realizan por la cuarta parte de su valor de fábrica.

Relojes de níquel hasta el precio de 10 pesetas, de plata hasta 20 idem y de oro hasta 40, también hay sistema Roscoff á 21 y 25 pesetas, acero empavonado, marcha garantizada. 1684

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

LA FLOR

Plaza de la Constitución, frente á la Candelaria

Por ausentarse su dueño se vende esta acreditada tabaquería, ofreciendo al comprador ponerlo en relación con las fábricas de la Habana y reciba las mercancías como se vienen recibiendo. Condiciones de venta y más pormenores, en la misma tabaquería, de ocho de la mañana á diez de la noche. 1699-15

amueblada con bastante lujo, pero un poco antiguo, y golpeó ligeramente una pequeña puerta que disimulaba bajo sus pliegues una colgadura de antiguo terciopelo carmesí.

—¿Eres tú, Maló?—preguntó desde el interior la voz de Luc de Kerjean.

—Sí, señor barón.

—Entra: te esperaba.

El criado no se hizo repetir aquella orden, y penetró en un pequeño salón ovalado, cuyas paredes estaban enmaderadas de blanco, realzadas por adornos de oro, é ilustradas con camafleos mitológicos.

Kerjean, medio reclinado sobre un sofá de tapicería de Beauvais, recorría distraídamente las páginas de una novela de Crebillon (hijo). En el momento en que Maló traspasó el dintel del saloncito, el gentilhomme dejó caer el libro preciosamente encuadernado en piel roja, con el canto dorado.

El criado saludó y se mantuvo de pie á alguna distancia de su amo, en actitud discreta y respetuosa.

—Puesto que ya estás de vuelta—dijo Luc de Kerjean,—es que sin duda ha ocurrido algo nuevo.

—Así es, señor barón.

—¿Qué es lo que ocurre?

—El señor duque de Simeuse ha salido de su palacio.

—¿En coche, ó á pie?

—En su carruaje.

—¿Le has seguido?

—El señor barón me había dado esa orden.

—¿Adónde ha ido?

—Directamente al palacio del señor intendente de Policía.

—Eso debía suceder—murmuró el barón,—estaba seguro de que lo haría.

Después repusó en alta voz:

Lo que la duquesa iba á contar á su hija lo sabemos ya. La hizo remontar hasta el día de su nacimiento en la antigua casa de la calle del Tormento. Le reveló la predicción del 20 de Febrero de 1752; le dijo cómo el horóscopo formulado por Ivonne Tréal veinte años antes había sido confirmado la vispera en la *Casa Roja* por las palabras de Perina y por la aparición mágica del señor de Kerjean. Le hizo, en fin, ver palpablemente la espada de Damocles que el Destino tenía suspendida sobre su cabeza, y cuyo terrible golpe sólo podía parar el barón.

El valor moral de Juana rayaba casi en heroísmo, y, sin embargo, mientras su madre hablaba, parecía que su corazón cesaba de latir.

Un sudor frío humedecía sus sienes, y creía oír zumbas en sus oídos el lúgubre toque de la agonía, y en el fondo de su alma se decía:

—¡Morir á los veinte años! ¡Morir cuando se ama y cuando una es amada! ¡Oh, Dios mío!... ¿No tendréis piedad de mí? ¿No alejaréis de mí el cáliz de la amargura?...

—Ahora ya lo sabes todo, hija mía—añadió la duquesa cuando Juana hubo acabado.—No tengo ningún secreto para tí. De un lado, la muerte casi segura; de otro, la salvación cierta. ¿Qué decides?

Juana levantó la cabeza, y la sonrisa sublime y resignada que se veía vagar en otro tiempo sobre la boca de las jóvenes mártires asomó á sus pálidos labios.

—Madre querida—dijo,—¿por qué me preguntas eso? ¿Conoces tan mal el corazón de tu hija? ¡El peligro no arredra á una Simeuse, y no excusaría, por lo tanto, una traición!... Persisto...

Al escuchar esta altiva respuesta, el corazón de la duquesa latió á la vez de dolor y de orgullo. Tomó la cabeza de Juana

**The New Zealand Shipping Co.^{os}**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES,

Saldrá el día 24 de Marzo el magnífico vapor

TONGARIRO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El vapor de esta Compañía nombrado

GUERP

saldrá el día 26 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DAKAR, CAPE TOWN, LAURENÇO, MARQUES, REIRA, FORT DAUPHIN, MANANJARY, VATSMAUDRY, ANDEVORANTE Y TAMATAVE

saldrá de este puerto el 24 de Marzo el vapor

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

saldrá de este puerto el 23 de Marzo el vapor

Ville de MaranhaoAdmite carga y pasajeros de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Se espera en este puerto el 30 de Marzo el magnífico VAPOR FRUTERO.

CAMPINAS

Admite carga y pasajeros.

PARA LISBOA Y HAVRE

Saldrá de este puerto el 23 de Marzo el vapor

Ville de MaceioAdmite carga y pasajeros. de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

VAPORES ESPAÑOLAS TRASATLANTICOS
DE**F. Prats y C.^a**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha nombrado

GRAN ANTILLA

llegará á este puerto el día 3 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**THE ORIENT C.^{os}**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

LUSITANIA

llegará á este puerto el día 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor hará escala en nuestro puerto si tiene suficiente carga.

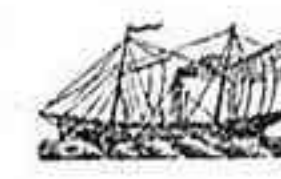
Agentes, HAMILTON Y C.^a**African Steamship Company**

PARA LIVERPOOL, DIRECTO

Saldrá de Las Palmas el día 28 del actual el grandioso y rápido vapor

BIAFRA

Admite pasajeros y carga.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^o**Forwood Brothers & C.^o**LINE OF STEAMERS
PARA LONDRES VIA MADEIRA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

WAZZAN

el día 25 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

Novísimo manual de HaciendaY CONTABILIDAD MUNICIPAL
POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVOó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de*El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.*Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadrado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROSEn esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y *administración*; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadrado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICAComprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadrado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADOForma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadrado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA*Enciclopedia de Administración municipal*Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.^a Servicios generales periódicos. 2.^a Servicios especiales de cada mes. 3.^a Servicios generales no periódicos. 4.^a Consultas. 5.^a Juzgados municipales. 6.^a Sección libre. 7.^a Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

entre sus manos y besó apasionadamente su blanca frente y sus cabellos negros.

—Hija mía—le preguntó,—¿qué se debe responder mañana al barón Luc de Kerjean?

—Le podéis responder que, con vuestro permiso, he dado mi corazón, y permaneceré fiel hasta la muerte, á mi prometido René de Rieux.

—Entonces—exclamó la duquesa,—no nos queda más esperanza que Dios. ¡Roguémosle, hija mía, roguémosle!...

—¡Y que Dios nos escuche—añadió Juana arrodillándose al lado de su madre,—porque, á decir verdad, soy demasiado joven y muy dichosa para morir!...

Dos horas después próximamente de la entrevista de que acabamos de dar cuenta á nuestros lectores, el duque de Simeuse regresaba al palacio, habiendo visto al intendente de Policía. El señor de Sartines se había puesto enteramente á sus órdenes, excusándose de no poder satisfacer su curiosidad en aquel momento (los empleados más antiguos é inteligentes tienen necesidad de algunas horas para operar investigaciones), pero había prometido enviarle en la noche de aquel mismo día una relación tan completa y detallada como fuera posible acerca del barón de Kerjean.

Retrocedamos dos horas, y tomemos nota de un hecho, casi insignificante en apariencia, pero que, sin embargo, es indispensable conocer para la mejor inteligencia de lo que sigue.

En el momento en que el carruaje del duque de Simeuse daba la vuelta á la izquierda en la calle de los Fosos de San Víctor y atravesaba la de Clovis, un hombre, que vestía el traje más que modesto de los *ganapanes* ó mozos de cuerda, abandonaba el guardacantón sobre que estaba sentado enfrente del palacio, y se disponía á seguir al carruaje, lo que no ofrecía grandes dificultades para un peatón, á pasar de la

fogosidad de los caballos, porque era casi imposible conducir rápidamente un carruaje por las calles en aquella época.

Este ganapán encontró el medio de mantenerse constantemente á veinte pasos del vehículo. Le acompañó de aquel modo hasta el palacio del intendente de Policía. Se aseguró de que el señor de Sartines recibía al duque de Simeuse, y, una vez adquirida esta certeza, abandonó el carruaje en cuyo seguimiento había ido hasta entonces, y tomó rápidamente el camino del muelle de San Pablo.

Aquel hombre tenía unas piernas de acero. Ahora que nada le obligaba, al parecer, á acelerar su paso, devoraba literalmente el espacio. Sin que pudiera decirse que corría, iba tan de prisa como un caballo lanzado al trote, y atropellaba brutalmente á los transeúntes que su mala estrella colocaba en su carrera y no se separaban con prontitud.

De este modo llegó frente á una casa, ó más bien de un pequeño hotel, de buena apariencia, de un solo piso y cuyas ocho ventanas daban al Sena.

En lugar de levantar y dejar caer el pesado aldabón de la entrada principal, sacó de su bolsillo una llave, con la cual abrió una puertecita practicada al lado de la grande, y penetró en el hotel.

Esta era la habitación de Luc de Kerjean.

El falso ganapán era Maló, el criado de confianza del barón.

XIX

Bajo la bóveda de la puerta principal del pequeño hotel del muelle de San Pablo se abría la galería de cristales de una espaciosa escalera que conducía al primer piso.

Maló subió rápidamente los escalones de aquella, atravesó una antesala de medianas dimensiones, luego una sala